

Cuenca 14 de abril del 2008.

Señores
Socios de DIMM Cia Ltda..
Ciudad.

En mi condición de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2008.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las resoluciones, normas legales y estatutarias emanadas de la Junta General de la empresa.

La convocatoria a la Junta General de Socios se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y el listado de los socios asistentes, se llevan de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Toda la documentación contable y correspondencia en general se conserva a buen recaudo para cualquier revisión posterior. Así mismo los libros principales, auxiliares y demás comprobantes contables respaldan adecuadamente la contabilidad del período en mención.

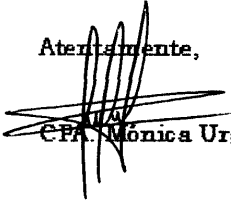
La información que se encuentra registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto del IVA, Retenciones en la Fuente y demás impuestos, han sido tomados de los registros contables y están de acuerdo a las disposiciones establecidas en las Leyes tributarias.

Las cifras que informan los Estados Financieros, Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y económica de la compañía.

Señores socios, en vista del expuesto, se recomienda a la junta general su aprobación a los documentos y estados financieros presentados.

Confiando, señores Accionistas, haber puesto en vuestro conocimiento sucintamente sobre la confiabilidad de DIMM CIA Ltda., por el año 2008, quedo de ustedes.

Atentamente,



CPA. Mónica Urgiles O.